

RESOLUCIÓN DE 12 DE JUNIO DE 2018 DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CÁDIZ, POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE VOCALES DEL FORO PROVINCIAL DE LA INMIGRACIÓN EN REPRESENTACIÓN DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS DE INMIGRANTES Y PRO INMIGRANTES, EN RELACIÓN CON LA RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE 10 DE ABRIL DE 2018 DE LA CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR (BOJA NÚM. 72 DE 16 DE ABRIL)

La Orden de 2 de diciembre de 2005, modificada por la Orden de 24 de septiembre de 2013, aprueba las bases del proceso de selección de los vocales de los foros provinciales de la inmigración en representación de las entidades sin fines lucrativos de inmigrantes y pro inmigrantes. Por su parte, la Resolución de 10 de abril de 2018 de la Consejería de Justicia e Interior convoca el proceso de selección para renovar estas vocalías próximas a finalizar su mandato.

La base Quinta.1 de la citada orden, establece que se constituirá en cada provincia una Comisión de Valoración integrada por cinco miembros, que serán designados por la persona titular de la Delegación del Gobierno con los requisitos exigidos en dicha base, para examinar y valorar las solicitudes presentadas.

Por todo lo anterior, y vistas las atribuciones que me han sido conferidas,

RESUELVO

Designar como miembros de la Comisión de Valoración correspondiente a esta Delegación del Gobierno en Cádiz, a las siguientes personas:

Presidente: D. Diego Antonio Ortiz Jiménez, Secretario General Provincial de Justicia e Interior

Vocal 1º: D. Juan José Gómez Flores, Asesor Técnico de Políticas Migratorias

Vocal 2º: Dª. María Luisa Bermejo García, Jefa de Servicio de Ordenación Educativa

Vocal 3º: D. Manuel Ceballos Ortiz, Jefe de Servicio de Acción e Inserción Social

Secretaria: Dª. Juana Lara Tovar, Administrativa de la Secretaría General Provincial de Justicia e Interior.

EL DELEGADO DEL GOBIERNO EN CÁDIZ

P.D. Orden de 28 de mayo de 2009

Fdo: Juan Luis Belizón Guerrero



Plaza de España, 19. 11006 Cádiz
 Teléf. 600146629. Corp. 646629
 Teléf. 956008200
 Correo-e: delegacion.cadiz.dgob@juntadeandalucia.es

Código:	43Cve002PLWNY6RZQdthqcp2jjo0Syz	Fecha	12/06/2018
Firmado Por	JUAN LUIS BELIZON GUERRERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1

